

Rad No.: 25-240-157669

Barranquilla, 21/11/2025

Señor(a)
OFELIA MARIA ATEHORTUA LEAL
retamozoorellaojuan@gmail.com
Ciénaga

Contrato: 67645236

Asunto: Solicitud de Trabajos.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 9 de octubre de 2025, radicada bajo el No. CG 25-001258, a la cual se le abrió etapa probatoria, mediante la comunicación No. 25-240-154079 del 30 de octubre de 2025, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 2 No. 1A - 10 Los Cauchos De Sevilla (Z. B.), Magdalena, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Realizada la verificación de nuestra base de datos constatamos que, con ocasión a su solicitud, el día 6 de noviembre de 2025, una de nuestras firmas contratistas visito el inmueble en comento para adelantar los trabajos solicitados, referente a la reubicación de la tubería del servicio de gas natural, pero no fue posible realizar la labor, puesto que al verificar se evidenció que la tubería que pasa por la terraza, es la acometida del inmueble de al lado.

La casa vecina se encuentra sola, por lo cual, no hemos tenido comunicación con el usuario, para poder explicarle el tema y poder realizar la reubicación de la acometida, ya que este debe autorizar dichos trabajos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS002/73
232424967